



RESOLUCIÓN N° 185/2019

ACTA N°46 /2019.

Municipio 18 de Mayo, viernes 29 de Noviembre de 2019.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir los presupuestos de las siguientes Firmas para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

BERMAC LTDA.	50 Caños de Hormigón de 400mm vibrados de 1000 mm	\$41.358,00
	50 Caños de Hormigón de 500mm vibrados de 1000 mm	\$56.974,00
	Total	\$98.332,00

M.R.A. LTDA	30 Horas (Trabajo) Retroexcavadora	\$51.240,00
	30 Horas (Trabajo) Camión Vocadora	\$35.136,00
	7 mts de Balasto	\$3.331,00
	Total	\$89.707,00

BREGU SRL	30 Litros Nafta	\$1.649,00
	25 Litros Gasoil	\$1.010,00
	2 Litros Aceite 2T	\$560,00
	Total	\$3.219,00

TA-TA S.A.	Protector Solar x 8 unidades marca "Villeneuve"	\$2.872,00
	Total	\$2.872,00

Copia de original que fue a la Vista Bros

Nicolás De Marco y Cia. S.A.	Entrepiso	\$461.540,00
	Total	\$461.540,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:



1)- Autorizar el gasto de \$98.332,00 (pesos uruguayos noventa y ocho mil treientos treinta y dos) IVA incluido, a la Firma "BERMAC LTDA.", Rut N° 212041930017, por concepto de la compra de:

50 Caños de Hormigón de 400mm vibrados de 1000 mm	Rubro Presupuestal 5169	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
50 Caños de Hormigón de 500mm vibrados de 1000 mm		

2)- Autorizar el gasto de \$89.707,00 (pesos uruguayos ochenta y nueve mil setecientos siete) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

Horas (Trabajo) Retro Excavadora	Rubro Presupuestal 5256	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
Horas (Trabajo) Camión Volcadora	Rubro Presupuestal 5257	
7 mts. Balasto	Rubro Presupuestal 5163	

3)- Autorizar el gasto de \$3.219,00 (pesos uruguayos tres mil doscientos diecinueve) IVA incluido, a la Firma "Bregu S.R.L.", Rut N° 214685780018, por concepto de la compra de:

30 litros de Nafta, 25 litros de Gas oil y 2 litros de 2T	Rubro Presupuestal 5141	Proyecto N° 6 "Equipamiento de Locales Municipales"
---	-------------------------	---

Copia de original que tuve a la vista J. 05/06



4)- Autorizar el gasto de \$2.872,00 (pesos uruguayos dos mil ochocientos setenta y dos) IVA incluido, a la firma "TA-TA" S.A., Rut N°210003270017, por concepto de la compra de:

Protector Solar	Rubro Presupuestal 5152	Proyecto N° 5 "Equipamiento para Cuadrillas"
-----------------	-------------------------	--

5)- Autorizar el gasto de \$461.540,00 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y un mil quinientos cuarenta) IVA incluido, a la Firma "Nicolás De Marco y CIA. S.A.", Rut N° 210262210010, por concepto de la compra de:

Estructura de Entrepiso	Rubro Presupuestal 5174	Proyecto N° 6 "Equipamiento de Locales Municipales"
-------------------------	-------------------------	---

6)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

7)- Archívese.

Neison Alsuy
FIRMA DEL ALCALDE
NEISON ALSUY

Rosa Leonor de Castro
FIRMA DE CONCEJAL
ROSA LEONOR DE CASTRO

Silvia Nunet
FIRMA DE CONCEJAL
SILVIA NUNET

FIRMA DE CONCEJAL



Verónica González
FIRMA DE CONCEJAL
VERÓNICA GONZÁLEZ

Copia de original que tuve a la vista 2/8/86